



**Escuela Secundaria Salem Prep
Manual para familias y
estudiantes
Año escolar 2023-2024**

SCHOOL CONTACT INFORMATION

**2 East India Square Mall, Salem, MA 01970
978-740-1171**

<https://spssalemhsprep.salemk12.org/>

Director: Craig Macarelli Oficina: 978-740-1171 Cell: 978-265-1269 Correo electrónico: cmacarelli@salemk12.org	Especialista de apoyo al estudiante: Yamily Byas Oficina: 978-740-1171 Correo electrónico: ybyas@salemk12.org
Enfermera escolar: Shannon Thorpe Oficina: Cell: 978-522-0649	
Consejero/a de ajuste escolar: Kaya Frechette Oficina: 978-740-1171 Cell: 781-771-2427 Email: kfrechette@salemk12.org	Consejero/a de ajuste escolar: Candice Manzi Oficina: 978-740-1171 Email: cmanzi@salemk12.org
Línea directa de asistencia: 978-740-1171	Información de transporte: 978-740-1240
<p><i>El resto del personal escolar y la información de contacto de los profesores para su estudiante se puede encontrar en ParentSquare.</i></p> <p>El Manual del Distrito de las Escuelas Públicas de Salem puede encontrarse aquí</p>	

El Manual del Distrito de las Escuelas Públicas de Salem se puede encontrar aquí (enlace)

HORARIO ESCOLAR Y SALIDA ANTICIPADA

Día normal: 8:00 am - 2:25 pm Día de salida temprana: 8:00 am - 11:30 am

Días de salida temprana:	No habrá escuela:
20 de septiembre de 2023 18 de octubre de 2023 22 de noviembre de 2023 6 de diciembre de 2023 13 de diciembre de 2023 24 de enero de 2023 20 de marzo de 2023 22 de mayo de 2023 *17 de junio de 2023 (*Último día de clase previsto)	1 y 4 de septiembre de 2023 (Día del Trabajo) 4 de septiembre de 2023 (Día del Trabajo) 9 de octubre de 2023 (Día de los Pueblos Indígenas) 30 y 31 de octubre de 2023 (Halloween) 10 de noviembre de 2023 (Día de los Veteranos) 23 y 24 de noviembre de 2023 (Acción de Gracias) 25 de diciembre de 2023-2 de enero de 2024 (Vacaciones de invierno) 15 de enero de 2024 (Día de MLK) 19-23 de febrero de 2024 (Vacaciones de febrero) 29 de marzo de 2024 (Viernes Santo) 15-19 de abril de 2024 (Vacaciones de abril) 27 de mayo de 2024 (Memorial Day) *19 de junio de 2024 (Juneteenth) *Si los días de nieve requieren la escuela más allá de junio, 17, 2024

Noche de vuelta a la escuela y conferencias de padres y maestros

21 de septiembre de 2023 (Noche de vuelta a la escuela)
6:00-8:00pm

Diciembre 7, 2023 (Conferencias de Padres)
6:00-8:00pm

Febrero 15, 2024 (Conferencias de Padres)
2:40-3:40pm

26 de marzo de 2024 (Conferencias de padres)
6:00-7:00pm

MISIÓN Y VALORES DE LA ESCUELA

Es nuestra misión en Salem Prep High School asegurar que todos los estudiantes se sientan bienvenidos, atendidos, conectados y valorados como miembros de nuestra comunidad escolar. Nuestro magnífico personal terapéutico son profesionales apasionados y altamente cualificados que trabajan incansablemente para crear e implementar excelentes oportunidades de aprendizaje académico y socio-emocional para que los estudiantes adquieran y practiquen habilidades vitales. A medida que nuestros estudiantes atraviesan su experiencia en la escuela secundaria, nuestro objetivo es desafiarlos a construir su capacidad para prosperar académicamente, dentro de la comunidad en general, y para lograr metas y aspiraciones individuales.

DECLARACIÓN DEL DISTRITO SOBRE EQUIDAD E INCLUSIÓN

La equidad es un valor fundamental dentro de las Escuelas Públicas de Salem. Apoyamos el camino único de cada estudiante para lograr altos estándares sin importar su etnia, raza, color, estatus económico, origen nacional, edad, habilidades, religión, estatus de los padres o de inmigración, creencias políticas, sexo, orientación sexual, idioma, identidad de género o expresión de género. Valorar la equidad significa que:

- reflejar y acoger la mayor diversidad de nuestros estudiantes y familias
- reconocer que los sistemas de opresión marginan a algunas poblaciones y suprimen algunas voces
- asumir la responsabilidad colectiva de reconocer, interrumpir y transformar las desigualdades educativas
- defender el acceso y la inclusión de todos los estudiantes/familias/personal
- asignar recursos para que los estudiantes/familias/personal que más necesitan reciban lo máximo
- trabajar para ser una comunidad antirracista y culturalmente receptiva
- comprometerse a crear un mundo más justo y equitativo para todos nuestros estudiantes.

DECLARACIÓN SOBRE LA INCLUSIÓN DE LGBTQ+

El Distrito de las Escuelas Públicas de Salem se esfuerza por garantizar un entorno de aprendizaje seguro e inclusivo para todos los estudiantes y el personal, incluidos los miembros lesbianas y gays, bisexuales, transexuales, queer y que se cuestionan (LGBTQ) de nuestra comunidad escolar, que merecen escuelas acogedoras libres de discriminación y acoso basados en la orientación sexual y la identidad de género.

Las SPS afirman que los derechos de los transgéneros y de la ampliación de género son derechos humanos básicos, que la identidad de género no está determinada por el sexo asignado al nacer y que el género se expande más allá de un binario. Nuestro Comité Escolar, el superintendente, los líderes escolares, las maestras y el personal de apoyo están comprometidos con los derechos básicos de los estudiantes a autodeterminar su identidad de género sin temor a represalias o discriminación.

Creemos que estar centrado en el estudiante es celebrar a todo el estudiante, lo que incluye la raza, la clase, la cultura, la religión, el género, la identidad de género, la orientación sexual y la capacidad, todo lo cual se suma a la rica diversidad de nuestras comunidades escolares.

Igualdad de oportunidades

El Distrito de las Escuelas Públicas de Salem se compromete a mantener un ambiente de trabajo y aprendizaje libre de discriminación por motivos de raza, color, religión, origen nacional, embarazo, identidad de género, orientación sexual, estado civil/unión civil, ascendencia, lugar de nacimiento, edad, condición de ciudadanía, condición de veterano, afiliación política, información genética o discapacidad, según lo definen y exigen las leyes estatales y federales. Además, prohibimos las represalias contra las personas que se opongan a este tipo de discriminación y acoso o que participen en una investigación sobre igualdad de oportunidades.

HORARIOS ESCOLARES Y ENSEÑANZA BÁSICA

Bienvenida y desayuno 8:00-8:20
Bloque A 8:20-9:05
Bloque B 9:05-9:50
Bloque Vibes 9:50-10:20
Receso 10:20-10:40
Bloque C 10:40-11:25
Almuerzo 11:25-11:55
Bloque D 11:55-12:40
Bloque E 12:40-1:25
Intereses superiores 1:25-2:25

PLAN DE ESTUDIOS Y NORMAS ESTATALES

Todas las familias recibirán un resumen del plan de estudios de cada grado en las primeras semanas de clase por parte de la(s) Maestra(s).

Nuestro plan de estudios es rico y variado, y conecta a los estudiantes con los socios de la comunidad y nuestro paisaje. Además, las unidades de estudio se alinean con los Estándares Estatales Básicos Comunes de Massachusetts. Para leer los estándares visite el sitio web del Departamento de Educación Primaria y Secundaria de Massachusetts en <http://www.doe.mass.edu/>.

PLAGIO/DESHONESTIDAD ACADÉMICA

El acto de plagiar implica el uso, la ayuda o la instigación de las palabras o ideas de otra persona sin citar la fuente de la información. La paráfrasis y la cita directa son dos formas de plagio, si no se citan adecuadamente. Puede ocurrir en, pero no pertenece exclusivamente a las tareas, ensayos, proyectos y todas las formas de trabajo escolar. Los estudiantes que hayan cometido plagio recibirán cero en la tarea, a menos que la Maestra y el Director de la Escuela determinen lo contrario. Se notificará el incidente al respectivo director de la casa y a los padres. Si es el caso, el estudiante será reportado a la Sociedad Nacional de Honor.

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Los estudiantes que hayan cumplido con todos los requisitos de graduación (26 unidades) y que hayan cumplido con todas sus obligaciones escolares, podrán participar en la graduación. *Nota que una unidad se define como un curso de año completo o 2 cursos de medio año.

Los requisitos para la graduación son:

- Inglés: 4 Unidades
- Educación Física: 2 Unidades
- Matemáticas: 4 Unidades
- Salud: .5 Unidades
- Tecnología/Arte Profesional: 1 Unidad
- Ciencias, Ingeniería: 3 Unidades
- Estudios Sociales: 3 Unidades
- Idiomas del mundo: 2 Unidades
- Optativas: 6.5 Unidades

El número total de unidades requeridas para la graduación es de 26 unidades; al menos 5 de estas unidades deben ser obtenidas en el grado 12. Estas unidades

pueden obtenerse en cursos de año completo o de medio año, siempre y cuando se haya cumplido con la materia apropiada indicada anteriormente. Los estudiantes de todos los grados deben tomar el equivalente a 8 cursos de año completo cada año. (La ley estatal exige un mínimo de 990 horas de instrucción). Además de estos cursos requeridos, el estudiante escoge cursos electivos para cumplir con los requisitos de graduación.

La siguiente tabla muestra el rango de créditos indicando el nivel de grado del estudiante:

Fresco. = 0 – 5.75	Soph. = 6 – 12.75	Junior = 13 – 18.75	Senior = 19 – 32
--------------------	-------------------	---------------------	------------------

Nota: Para pasar del nivel de primer grado al de segundo, el estudiante debe obtener 6 créditos incluyendo Inglés I y Álgebra I.

POLÍTICA DE OPCIONES PARA MAYORES

Los estudiantes de último año que hayan obtenido una calificación promedio de 90% o más en los tres primeros trimestres combinados y que tengan un promedio de al menos 90% en el cuarto trimestre al entrar en el examen final de su último año pueden optar por no tomar su examen final en la clase respectiva. Las políticas de asistencia siguen vigentes. No se aplica a los cursos de medio año.

DEPORTES Y ACTIVIDADES ESTUDIANTILES

Requisitos para participar: Para ser elegible para jugar atletismo interescolar o participar en una actividad extracurricular, un estudiante no puede reprobado más de una clase durante el período de calificación anterior. Cualquier estudiante que esté reprobando una clase o tenga más de dos D's será puesto en prueba académica por el resto de la temporada. Los estudiantes en periodo de prueba académica deben asistir a una sala de estudio obligatoria. Las calificaciones incompletas se consideran calificaciones reprobatorias hasta que la Maestra verifique la aprobación de las mismas.

Si un estudiante es académicamente inelegible al comienzo de la temporada, no podrá volver a pasar a un equipo. Sin embargo, si existen circunstancias extremas, el estudiante tiene derecho a solicitar una audiencia ante el Comité de Apelación de Elegibilidad. Se tendrán en cuenta situaciones como el fallecimiento de un familiar.

Política de drogas y alcohol: Los Departamentos de Atletismo y de Actividades Estudiantiles de la Escuela Secundaria Salem tienen una política de cero tolerancia al

tabaco, al alcohol y a las drogas. Las violaciones pueden ocurrir para un estudiante-atleta o participante de actividades desde el comienzo de las prácticas de otoño hasta el último día del año escolar, sin importar si el deporte o la actividad de ese estudiante está en temporada. Las consecuencias de las infracciones tendrán lugar de una temporada a otra durante el mismo año escolar si es posible. Si no es posible durante el mismo año escolar, las consecuencias tendrán lugar durante la siguiente temporada deportiva o de actividades del siguiente año escolar. Además, las infracciones se arrastrarán de un año a otro, no se reiniciarán al principio de cada año escolar.

La tolerancia cero significa que las infracciones incurren en consecuencias específicas y predeterminadas, y que hay opciones que proporcionan un tratamiento justo y equitativo para todos. Las consecuencias que se muestran en el Manual del Estudiante-Atleta de la Escuela Secundaria Salem están de acuerdo con las sanciones mínimas de la MIAA que se producen cuando el director considera que se ha producido una infracción después de que el estudiante-atleta tenga la oportunidad de ser escuchado. Los estudiantes que participan en las actividades estudiantiles serán sometidos a la misma Política de Drogas y Alcohol y sus consecuencias descritas en la sección de Atletismo de este manual.

Reglamento de los espectadores: Cualquier estudiante que asista a un evento de la Conferencia del Noreste o de la Asociación Atlética Interescolar de Massachusetts está sujeto a las reglas y regulaciones de la escuela anfitriona, la MIAA y la NEC. Se espera un comportamiento apropiado y decoro en todos los eventos atléticos - sin el cual un estudiante puede ser prohibido de asistir a más eventos atléticos de SHS. Las reglas disciplinarias de Salem High School se aplican a todos los juegos, prácticas y actividades fuera del campus.

Para más información, consulte el Manual de Atletismo [\[LINK\]](#)

POLÍTICA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Los estudiantes que participen en actividades no deportivas seguirán los mismos requisitos de elegibilidad académica y política de drogas y alcohol que se establecen en el manual de deportes.

PLAN DE COMUNICACIÓN DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE SALEM

Salem Prep High School se compromete a crear un ambiente que promueva la participación de la familia y la comunidad a través de una fuerte comunicación. Creemos que la buena comunicación es esencial para una asociación fuerte y apoya el aprendizaje y el logro para todos.

Nuestra oficina principal es el centro de comunicación entre el hogar y la escuela. Cuando venga a la escuela, por favor asegúrese de pasar primero por la oficina principal. Si necesita dejar un mensaje a algún miembro del personal, también puede llamar a la oficina principal o dejar un mensaje en persona a nuestras secretarías escolares. La seguridad y el aprendizaje de su estudiante son de suma importancia en la escuela. Las clases no se interrumpirán para asuntos o negocios no escolares a menos que haya una emergencia. Por favor, haga todo lo posible por planificar con antelación para que el aprendizaje no se vea interrumpido. Envíe una nota si los planes de su hijo han cambiado.

En las Escuelas Públicas de Salem, utilizamos ParentSquare como nuestra plataforma de comunicación en todo el distrito. Si necesita ayuda para inscribirse en ParentSquare o necesita ayuda para usarlo, por favor póngase en contacto con la oficina principal.

Acerca de ParentSquare

ParentSquare es una sólida plataforma de comunicación que ofrece toda una serie de herramientas que permiten al distrito, a los administradores escolares y a las maestras una comunicación más eficaz con las familias. Algunas características son:

- Notificaciones masivas y alertas urgentes con comunicación bidireccional
- Aplicación móvil para Android y iPhones
- Comunicación con la Maestra y el Salón de clases
- Mensajería directa y chat con traducción bidireccional
- Formularios y hojas de permiso
- Inscripción en las reuniones de padres y maestros
- Inscripción de voluntarios y suministros
- Y más

Ejemplos de comunicación a nivel de distrito y de escuela

- Página web de la escuela - www.salemk12.org
- (nombre de la escuela) Página de Facebook - (insertar URL)

- Mensajes y correos electrónicos de ParentSquare en el salón de clases
- Llamadas telefónicas y/o correos electrónicos de la Maestra, mensajes de ParentSquare
- Boletines semanales del distrito
- Boletín semanal del director
- Boletines de notas de los estudiantes (diciembre y junio)
- Conferencias de padres y maestros
- Café con el director (mensual)
- Reuniones de Zoom con las familias
- Reuniones del PTO/Consejo Escolar (mensuales)

Nos esforzamos por mantener a los padres informados y por hacer que nuestra comunidad esté al tanto de los muchos eventos y acontecimientos en [la escuela] utilizando estos métodos de comunicación. Agradecemos sus comentarios y sugerencias. **Si no está recibiendo nuestras comunicaciones, por favor, póngase en contacto con [PERSONA DE CONTACTO].**

Usamos ParentSquare y los tipos de comunicaciones regulares arriba mencionados enviados por texto, correo electrónico, teléfono, así como también publicamos en las redes sociales. Tenemos la expectativa razonable de que usted revise estos vehículos de comunicación de forma regular para mantenerse al día con las notificaciones de SPS.

COMUNICACIÓN DE EMERGENCIA

Nuestro sistema escolar también tiene la capacidad de contactar a todos los padres por teléfono a través de un sistema de llamadas en ParentSquare. Si la escuela debe estar cerrada o la apertura se retrasa debido a las inclemencias del tiempo o una emergencia, el distrito escolar intentará comunicarse con todos los padres a través de este sistema telefónico. **Es importante que la escuela disponga en todo momento de un número de teléfono y una dirección de correo electrónico actualizados para todas las familias de los estudiantes.** Le pedimos que se asegure de mantener esta información actualizada a través de nuestra oficina escolar. Además, usted puede obtener ninguna escuela o información de apertura retrasada a través de textos y correos electrónicos ParentSquare, en los medios sociales, y de las siguientes fuentes: Página web de las escuelas públicas de Salem: www.salemk12.org

WBZ	Canal 4
WCVB	Canal 5
WHDH	Canal 7

ESTUDIANTES DE VÍDEO Y FOTOGRAFÍA

A menudo, los medios de comunicación/la prensa solicitan información sobre los premios, honores, becas y membresías de deportes o clubes de los estudiantes. A lo largo del año, el canal de televisión por cable local, el periódico y los boletines/sitios web del distrito escolar tomarán fotografías o escribirán sobre las actividades escolares y los estudiantes. La política de las Escuelas Públicas de Salem es hacer que esta información esté disponible de forma rutinaria a menos que los padres hayan optado por no hacerlo en los formularios de regreso a la escuela o hayan solicitado por escrito, con antelación, que no desean que esta información se publique. Estaremos encantados de cumplir con las peticiones escritas de los padres. **Si no recibimos una solicitud por escrito, procederemos a publicar la información de los estudiantes tal y como se ha descrito anteriormente.**

DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD:

Valoramos la privacidad tanto de nuestros alumnos como de nuestro personal. La información sobre los estudiantes, las familias o el personal es confidencial y nunca debe discutirse en lugares públicos donde otros puedan escuchar la discusión. Gracias por respetar la privacidad de nuestros niños y familias.

EXPECTATIVAS

Utilizamos ParentSquare como medio de comunicación regular a través de texto, correo electrónico y llamadas telefónicas en caso de urgencia. Tenemos la expectativa razonable de que usted revise estos vehículos de comunicación de forma regular para mantenerse al día con las notificaciones de las Escuelas Públicas de Salem.

TECNOLOGÍA ESCOLAR

Sistemas de gestión del aprendizaje racionalizados

Hemos racionalizado los sistemas de gestión del aprendizaje (LMS) utilizados en todo el distrito en un esfuerzo por crear coherencia y minimizar el número de sistemas que los maestros, los estudiantes y las familias deben utilizar:

Grados 6 - 12: Schoology

Grados PreK - 5: Google Classroom

Soporte técnico

El Departamento de Tecnología Educativa ofrece apoyo técnico a maestros, estudiantes y familias. El formulario de solicitud de ayuda se puede utilizar para cualquier problema técnico. Este formulario también se encuentra en todas las páginas de ClassLink y es traducible al idioma establecido en el navegador del usuario. También contiene la opción de elegir un idioma de contacto preferido.

Las maestras y las familias también pueden llamar al equipo de Tecnología Educativa al 978-619-1450 con sus solicitudes. Tendrán la opción de recibir asistencia en inglés o en español.

Además, hay una mesa de ayuda física en dos lugares para apoyar el sistema 1:1 del distrito para llevar a casa. Maestros y estudiantes pueden visitar el segundo piso del IMC en la Escuela Secundaria Salem (se accede a través de la escalera del IMC) o el salón 323 en la Escuela Secundaria Collins para obtener asistencia de un analista de soporte técnico. La información de contacto y más se puede encontrar en nuestro sitio web.

Acceso a recursos digitales

ClassLink es la plataforma de las Escuelas Públicas de Salem para todos los recursos digitales utilizados por el personal y los estudiantes. La mayoría de las aplicaciones tienen configurado el inicio de sesión único, lo que permite acceder a sus recursos con un simple clic.

Acceso a ClassLink: Cuando esté conectado a Chrome, pulsando el botón de inicio en su navegador o abriendo una nueva pestaña le llevará directamente a su página de Classlink. Si no ve algo que cree que debería ver, o no tiene acceso a una aplicación, póngase en contacto con el Departamento de Tecnología Educativa utilizando los métodos indicados anteriormente.

Uso responsable de la tecnología-Política del Comité Escolar

El Comité Escolar de Salem reconoce la importancia de la tecnología y los medios electrónicos para la educación contemporánea y sostiene que su uso es esencial para las operaciones administrativas diarias de las escuelas. El Comité considera estos medios como herramientas para fomentar el aprendizaje y como parte integral del funcionamiento de la sociedad contemporánea. Sin embargo, el Comité reconoce también que el poder de esta tecnología conlleva ciertas responsabilidades y riesgos para quienes la utilizan. La política del Comité Escolar (Ver Política SC 5501) requiere que todos los usuarios de la tecnología en el distrito lean y firmen un Acuerdo de Uso Aceptable de la Tecnología.

Por lo tanto, el Comité establece que cualquier uso de la tecnología y los medios electrónicos de las Escuelas Públicas de Salem se permita sólo después de que el posible usuario, ya sea estudiante o empleado, haya leído y firmado un Acuerdo de Uso Responsable para el uso de la tecnología y los medios electrónicos del Distrito. Cualquier persona que firme un Acuerdo de Uso Responsable de las Escuelas Públicas de Salem se asegurará de que los usos que ese individuo haga de la tecnología electrónica del distrito, incluyendo el acceso a Internet en las instalaciones escolares, sean consistentes con la misión de las Escuelas Públicas de Salem.

El superintendente de las escuelas se encargará de la redacción de los Acuerdos de Uso Responsable adecuados a la edad y función del usuario de la tecnología y los medios electrónicos. El Comité Escolar revisará y aprobará los Acuerdos de Uso Responsable que se utilicen en las Escuelas Públicas de Salem.

Todos los materiales producidos y las comunicaciones grabadas de cualquier manera utilizando la tecnología de las Escuelas Públicas de Salem están cubiertos por la Ley de Registros Públicos de Massachusetts (MGL c. 4 § 7, c. 66 § 10), y pueden estar sujetos a la producción de conformidad con las disposiciones de la Ley de Registros Públicos.

AUSENCIAS, DESPIDO Y TRANSPORTE

ASISTENCIA

La asistencia regular a la escuela está directamente relacionada con el éxito de los estudiantes. La responsabilidad básica de la asistencia regular del estudiante recae en el estudiante y en los padres/tutores. Las Escuelas Públicas de Salem esperan que los padres/tutores y los estudiantes hagan todos los esfuerzos razonables para que sus hijos asistan a la escuela todos los días. Las políticas de asistencia completas se pueden encontrar en el manual del Distrito de las Escuelas Públicas de Salem que se puede encontrar [aquí](#).

INFORMAR DE LAS AUSENCIAS DE LOS ESTUDIANTES

Los padres y tutores deben llamar a la escuela antes de las 8:30 de la mañana para informar de las ausencias. **El número de llamada de ausencia es [número de teléfono de la línea de ausencia]**. Siempre se requiere una nota escrita explicando la ausencia cuando el niño regresa a la escuela después de una ausencia. Si un estudiante se ausenta de la escuela durante 4 o más días seguidos, debido a un problema médico, se requiere una nota del médico a su regreso. Si el niño regresa a la escuela sin una nota del médico después de 4 o más días de ausencia consecutivos,

se espera que los padres se reúnan con el facilitador de compromiso familiar, el subdirector y/o el director.

DESPLAZAMIENTOS

Los padres o tutores que deseen que su hijo salga de la escuela antes del final de la jornada escolar deben enviar una nota a la escuela antes de la salida. La nota debe indicar la fecha y la hora de la salida y el nombre de la persona que recogerá al niño en la escuela. Las llamadas telefónicas para despedir a los alumnos sólo deben realizarse en caso de emergencia. La oficina debe despedir a todos los niños y la persona que los recoja debe firmar en la oficina principal. **NO SE PERMITIRÁ QUE NINGÚN NIÑO SALGA SOLO DEL EDIFICIO.** También, por favor, tenga en cuenta que la persona que recoja a su hijo debe estar en el formulario de emergencia y estar preparada para mostrar una identificación.

CONTACTO CON LOS ESTUDIANTES DURANTE LA JORNADA ESCOLAR Y POLÍTICA TELEFÓNICA

Solicitamos respetuosamente que los padres/tutores tengan una conversación sobre el uso del teléfono celular durante el día escolar. Por favor, absténganse de enviar mensajes de texto a los estudiantes durante la jornada escolar. No se permite el uso de teléfonos celulares durante el día escolar sin la autorización de una Maestra o administrador. Sólo se pueden utilizar en la propiedad de la escuela antes y después de la jornada escolar.

Con nuestros dispositivos Chromebook uno a uno, los estudiantes tienen la tecnología necesaria para acceder al aprendizaje en sus clases. **Si un estudiante necesita ponerse en contacto con su casa durante la jornada escolar, puede solicitar el uso del teléfono de la oficina de la escuela. Si es necesario que un padre se ponga en contacto con su hijo durante la jornada escolar, debe ponerse en contacto con la oficina de la escuela para hacer llegar un mensaje a su hijo.**

Si un estudiante debe tener un teléfono celular por razones de seguridad o para comunicarse con sus familias antes o después de la escuela, debe mantenerlo apagado y guardado durante toda la jornada escolar. La escuela no se hace responsable de la pérdida de teléfonos celulares. Si se ve a un estudiante usando un teléfono celular durante el horario escolar, la escuela aplicará la siguiente disciplina progresiva:

- Primer paso: El estudiante recibe una advertencia.
- Segundo paso: El teléfono se entrega a un administrador y se retiene hasta el final de la jornada escolar.

Tercer paso: Por violaciones repetidas de esta política, la escuela puede imponer disciplina, incluyendo, pero no limitado a: detenciones, suspensiones (dentro y fuera de la escuela), pérdida de privilegios (como la participación en programas extracurriculares o atletismo), confiscación del teléfono hasta y hasta el final del año académico.

Le pedimos que revise estas expectativas con su estudiante.

VACACIONES Y VIAJES EN FAMILIA

Se recuerda a los padres y a los estudiantes que la Ley del Estado de MA requiere la asistencia obligatoria de todos los estudiantes. Desaconsejamos encarecidamente las vacaciones familiares y los viajes cuando la escuela está en sesión. Además de comprometer la ley de asistencia, las vacaciones familiares interrumpen el proceso educativo en formas que el trabajo de recuperación no puede revertir. La maestra no está obligada a proporcionar tareas antes de las vacaciones familiares o viajes y los estudiantes que están ausentes debido a los viajes de la familia no se les dará el trabajo de la escuela porque tales ausencias se consideran injustificadas. Permitir que los estudiantes falten a la escuela envía un mensaje muy fuerte a su hijo de que la escuela no es tan importante. Ese no es un mensaje que queremos transmitir a los estudiantes de Salem.

Los estudiantes que están ausentes en el momento en que se administran los exámenes estandarizados estatales o nacionales se les permitirá recuperar los exámenes perdidos en la medida en que el tiempo de recuperación programado esté disponible y sea consistente con la ley y los reglamentos estatales.

OBSERVACIONES RELIGIOSAS

Se pueden conceder ausencias justificadas a los estudiantes cuando el horario de la escuela entre en conflicto con las fiestas religiosas. Se puede exigir al estudiante que presente una notificación por escrito. Un estudiante no debe sufrir las consecuencias de una ausencia justificada y se le debe permitir una oportunidad razonable para recuperar el trabajo escolar perdido durante la ausencia. El estudiante no será objeto de penalización escolar o de registro de asistencia debido a las ausencias producidas por las observancias religiosas. Se intentará sinceramente evitar las asambleas, las evaluaciones y los eventos escolares especiales en las fiestas religiosas.

Para obtener más información sobre las políticas de asistencia del distrito, visite [\[LINK\]](#).

AUTOBÚS - (POLÍTICA DE TRANSPORTE ESCOLAR)

Grados 9-12: El transporte puede ser proporcionado de acuerdo con el siguiente calendario en un primer llegado, primer servido.

La tarifa para el transporte es:

- \$250 por pasajero con un máximo de \$400 por familia.

- \$150 por pasajero para un transporte de ida.

(Estas tarifas reflejan las tarifas del año escolar 2021-2022 sujetas a cambios)

Cualquier estudiante que viva a menos de 1 milla (1.0) de la escuela a la que asiste no será elegible para el transporte.

Se proporcionará transporte para aquellos estudiantes de educación especial que lo requieran como parte de su plan de educación individualizado (PEI).

Los asientos se asignarán de acuerdo con la política de transporte, y en el orden en que se reciban las solicitudes.

En caso de dificultades financieras, se puede proporcionar ayuda a aquellas familias que reúnan los requisitos necesarios. La oficina de transporte debe recibir un paquete de solicitud completo y un depósito de \$100.00 por niño, si corresponde, para cualquier estudiante que desee viajar en un autobús escolar.

La capacidad de asientos es por orden de llegada. Si usted se inscribe y se le proporciona transporte pagado, está obligado a pagar por todo el año escolar. Si tiene alguna pregunta, llame a la Oficina de Transporte de las Escuelas Públicas de Salem al (978) 740-1240.

PASES DE AUTOBÚS: Se emitirán pases de autobús. Se cobrará una cuota de \$10.00 por un pase de reemplazo. No se permitirá a los estudiantes subir al autobús sin un pase. Para los pasajeros que pagan, los pases de autobús no se emitirán hasta que se reciba el pago completo.

PARADAS DE AUTOBÚS ESCOLAR: Las rutas de los autobuses serán similares a las actuales. Los estudiantes irán a pie hasta una parada de autobús común. Los estudiantes no tienen derecho a la recogida o entrega de calle a calle o de puerta a puerta. Los padres son responsables de llevar al estudiante a la parada de autobús correcta. Cualquier estudiante que esté parado en lugares no autorizados o en paradas de autobús no asignadas por transporte, no será recogido. No asuma que las paradas de autobús están en la misma ubicación que el año anterior, ya que pueden cambiar. Los conductores de los autobuses escolares no están autorizados a hacer cambios, adiciones o supresiones de ninguna parada de autobús.

Por favor, tenga en cuenta que la Política de Autobuses Estudiantiles de las Escuelas Públicas de Salem está siempre en vigor. Viajar en el autobús escolar es un privilegio. Los problemas de comportamiento serán tratados de acuerdo con la política de la escuela. El Código de Conducta de la Escuela Secundaria de Salem se adhiere al autobús. La suspensión o revocación de los privilegios de viajar en el autobús no permitirá el reembolso de las tarifas del autobús por ninguna razón.

ESTACIONAMIENTO

Los estudiantes con licencia pueden estacionar en las áreas de estacionamiento para estudiantes durante el horario escolar. Todos los autos estacionados en las áreas de estacionamiento para estudiantes deben estar registrados con la administración de la Escuela Secundaria Salem.

1. Los estudiantes que se estacionen en los carriles para incendios, áreas para discapacitados o carriles no marcados serán remolcados sin previo aviso y a expensas del propietario.
2. Los vehículos mal estacionados pueden ser remolcados sin previo aviso.
3. Los vehículos en los terrenos de la escuela están sujetos a la búsqueda de sustancias materiales prohibidas cuando existe una sospecha razonable de que pueden estar presentes.
4. Las infracciones de las normas sobre vehículos de motor darán lugar a la revocación del privilegio de conducir, así como a posibles medidas disciplinarias.
5. El conductor de un vehículo motorizado y todos los pasajeros deben usar el cinturón de seguridad cuando estén en la propiedad de la escuela.
6. Los estudiantes que no estén en "buena posición" perderán los privilegios de estacionamiento.

INFORMACIÓN PARA EL ESTUDIANTE

FORMULARIOS NECESARIOS PARA LOS PADRES/TUTORES

Las Escuelas Públicas de Salem requieren que se presenten ciertos formularios al inicio del año escolar. Estos formularios garantizan el cumplimiento de los protocolos de salud y seguridad, la transmisión de la información de comunicación y la comprensión de las reglas tecnológicas de los estudiantes. Estos formularios son requeridos y mínimamente incluirán:

- Formulario de contacto y reconocimiento de la vuelta al cole
- Políticas de uso aceptable de la tecnología
- Formulario de autorización de tratamiento médico
- Formularios de historial médico

Se pueden solicitar formularios adicionales según sea necesario. **Todos los formularios de vuelta al cole se distribuirán a través de nuestro sistema Aspen y se comunicarán a través de ParentSquare. Si no tiene o no recuerda su información de acceso a Aspen, póngase en contacto con nuestra [ayuda tecnológica](#).** WEstamos encantados de proporcionarles formularios impresos si los necesitan. Si necesita una versión impresa de los formularios de regreso a la escuela, por favor, póngase en contacto con la oficina principal en 978-740-1171.

All back to school forms are required to be returned by October 1

AVISO DE INFORMACIÓN SOBRE EL DIRECTORIO

Las Escuelas Públicas de Salem han designado cierta información contenida en los registros de educación de sus estudiantes como información de directorio a los efectos de la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA) y el Reglamento de Registros de Estudiantes en 603 CMR 23.00 et seq.

La siguiente información relativa a los estudiantes se considera información de directorio: (1) nombre, (2) dirección, (3) número de teléfono, (4) fecha y lugar de nacimiento, (5) campo de estudio principal, (6) equipos deportivos, (8) fechas de asistencia, (9) títulos, honores y premios recibidos, (10) planes posteriores a la escuela secundaria del estudiante.

La información del directorio puede ser revelada para cualquier propósito a discreción del sistema escolar, sin el consentimiento de los padres de un estudiante o un estudiante elegible. Los padres/tutores de los estudiantes y los estudiantes elegibles tienen el derecho, sin embargo, de negarse a permitir la designación de cualquiera o toda la información anterior como información del directorio; dicha negativa debe ser por escrito y hacerse anualmente. En ese caso, esta información no se divulgará, salvo con el consentimiento de los padres o del estudiante, o según lo permitido por la FERPA y 603 CMR 23.00 y siguientes. Por la presente se le notifica que, de conformidad con esta notificación, el sistema escolar proporcionará la información del directorio solicitada a los reclutadores militares, como lo exige la Ley de Éxitos de Todos los Estudiantes, a menos que el padre o el estudiante elegible indique específicamente lo contrario.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE

En Salem Prep High School nos referimos a las directrices del estado con respecto a las solicitudes de cambio de nombre de los estudiantes.

La ley de Massachusetts reconoce los cambios de nombre de derecho común. Dice, "Un individuo puede adoptar un nombre que es diferente del nombre que aparece en su certificado de nacimiento siempre que el cambio de nombre se haga por una razón honesta, sin intención fraudulenta. No se requiere nada más formal que el uso. Por lo tanto, cuando se solicite, las escuelas deben registrar con precisión el nombre elegido por el estudiante en todos los registros, independientemente de que el estudiante, los padres o el tutor proporcionen a la escuela una orden judicial que formalice el cambio de nombre.

El Departamento cuenta con un procedimiento para actualizar los cambios de nombre y los marcadores de género en el Sistema de Gestión de Información Estudiantil (SIMS) cuando se solicite. El documento Assigning State Assigned Student Identifiers (SASIDs) to Massachusetts' Public School Students (Asignación de Identificadores de Estudiantes Asignados por el Estado (SASIDs) a Estudiantes de Escuelas Públicas de Massachusetts) guía a las escuelas a través del cambio de nombres y marcadores de género en los registros escolares.

En resumen, el personal de la escuela debe utilizar el nombre y los pronombres elegidos por el estudiante que se ajusten a su identidad de género, independientemente del sexo asignado al nacer. Para aquellos estudiantes que han estado asistiendo a una escuela y se someten a la transición de género mientras asisten a la misma escuela, es importante desarrollar un plan para iniciar el uso del nombre y los pronombres elegidos consistentes con la identidad de género del estudiante".

CÓDIGO DE VESTIR

Con respeto a la autoexpresión, los estudiantes deben usar ropa que sea segura y cómoda para la escuela y el aprendizaje, y que permita la participación activa en todas las actividades escolares. Los padres y tutores son responsables de gestionar la elección de la ropa de sus estudiantes de acuerdo con la política del código de vestimenta establecido.

Nuestros valores con respecto al código de vestimenta son:

- Apoyar la seguridad y la protección de los estudiantes.
- Promover la comodidad y el bienestar de los estudiantes en el entorno de aprendizaje.
- Promover la participación de los estudiantes en todas las actividades.
- Tratar a cada estudiante con justicia y compasión.

La aplicación del código de vestimenta no reforzará o aumentará la marginación u opresión de cualquier grupo basado en la raza, el género, la etnia, la religión, la orientación sexual, los ingresos del hogar, la identidad de género o la observancia cultural. Salem Prep High School se compromete a guiar al personal en la aplicación justa y sensible del código de vestimenta con respecto a estas consideraciones establecidas.

1. **Principio básico:** Todos los estudiantes deben tener ciertas partes del cuerpo cubiertas en todo momento.

- La ropa debe llevarse de forma que los genitales, las nalgas, los pechos, el estómago y los pezones queden totalmente cubiertos con un tejido opaco. Todas las políticas a seguir reflejan este principio básico.

Los estudiantes deben llevar:

- Una camisa (con tejido en la parte delantera, trasera y en los laterales bajo los brazos), Y
- Pantalones o su equivalente (por ejemplo, una falda, un pantalón de deporte, unos leggings, un vestido o unos pantalones cortos), Y
- Zapatos (los zapatos deben, siempre que sea posible, ser apropiados para el clima y para el juego; las zapatillas de deporte son el calzado preferido para todas las actividades escolares, pero cualquier zapato debe ser cómodo y, siempre que sea posible, tener suela de goma antideslizante).

Los estudiantes pueden llevar

- Cubiertas religiosas para la cabeza
- Pantalones ajustados, incluidos los leggings opacos, los pantalones de yoga y los "skinny jeans"
- Pantalones vaqueros rotos, siempre que la ropa interior y las nalgas no queden al descubierto.
- Camisetas sin mangas, incluidos los tirantes y las camisetas sin mangas (con tirantes alrededor del cuello)
- Ropa deportiva

- Cintas visibles en la ropa interior o tirantes visibles en la ropa interior que se lleva debajo de otras prendas

2. Los estudiantes no pueden llevar:

- Zapatillas o zapatos con ruedas
- Chancletas u otro calzado sin respaldo
- Cubiertas para la cabeza que no sean de naturaleza religiosa
- Lenguaje o imágenes violentas
- Imágenes o lenguaje que representen drogas o alcohol (o cualquier artículo o actividad ilegal)
- Palabras de odio, blasfemia, pornografía o imágenes relacionadas con pandillas
- Imágenes o lenguaje que creen un entorno hostil o intimidatorio basado en cualquier clase protegida o grupo marginado
- Cualquier prenda que deje ver la ropa interior (se permiten las cinturas y los tirantes visibles)
- Trajes de baño
- Pendientes colgantes o de aro grande (se aceptan los pendientes que se colocan cerca de la oreja, ya que no representan un peligro para la seguridad)
- Accesorios que puedan considerarse peligrosos o que puedan utilizarse como arma
- Cualquier artículo que oculte la cara o las orejas (excepto en caso de observancia religiosa)
- Disfraces, máscaras o pijamas, a menos que estén relacionados con una actividad escolar especial

Consideraciones para padres y tutores

- Los niños pueden evitar llevar ropa especial que no se pueda rasgar, manchar o perder, ya que la jornada escolar es activa y a menudo desordenada.
- Se recomienda encarecidamente a los padres y tutores que apliquen protector solar a los niños antes de la escuela para proteger su piel durante el recreo, la gimnasia, la jardinería y otras actividades al aire libre.
- Se anima a los niños a que lleven zapatillas de deporte para que no se vean limitados en su capacidad de participar en las actividades escolares, incluidos los simulacros de incendio y la gimnasia.
- Los niños pueden guardar el maquillaje para ocasiones especiales fuera de la escuela (el maquillaje no puede traerse a la escuela).

Salem Prep High School se compromete a apoyar a cualquier familia o niño que no pueda cumplir con los requisitos de vestimenta anteriores. Las familias o los niños que

necesitan apoyo para seguir el código de vestimenta deben ponerse en contacto con el director o la enfermera para obtener ayuda.

Para conocer la política completa del código de vestimenta del distrito. Por favor, consulte el manual del distrito aquí [\[LINK\]](#).

CASILLEROS PARA ESTUDIANTES

Todos los estudiantes tienen la oportunidad de usar un casillero para el año escolar. Los casilleros son propiedad de Salem Prep High School y deben ser asegurados con un candado una vez registrados. Sólo se asigna un casillero por estudiante. Los estudiantes son responsables por el contenido y condición del casillero asignado a él o ella y deben remover todo el contenido cuando el casillero es desocupado. Por favor, informe de cualquier daño o robo a un Asistente del Director inmediatamente. A los estudiantes se les asignará un casillero de acuerdo a su grado:
9° grado -3° piso, 10° grado - 2° piso, 11° - 1° piso, y 12° - casilleros rojos/1° piso.

SEGURIDAD, VISITANTES Y VOLUNTARIADO

VISITANTES DE LA ESCUELA

Para ayudar a garantizar la seguridad de todos nuestros estudiantes, todas las puertas exteriores estarán cerradas durante el día escolar. Los visitantes deben usar la puerta principal que está equipada con un timbre. Todos los visitantes deben registrarse en la oficina principal, presentar una forma válida de identificación emitida por el gobierno, firmar y llevar una insignia de visitante en todo momento mientras esté en el edificio. A continuación, deberán firmar su salida y devolver la tarjeta antes de marcharse. Los visitantes serán admitidos en el edificio a la sola discreción de los administradores de la escuela.

EJERCICIOS DE SEGURIDAD

La ley estatal requiere que realicemos simulacros supervisados (evacuación, incendio, encierro, evacuación del autobús, refugio en el lugar, etc.) cada año bajo la dirección del Departamento de Bomberos de Salem y el Departamento de Policía de Salem. Los procedimientos para estos simulacros se revisan con los niños a lo largo del año escolar.

CONTROLES BASADOS EN EL CORI Y EN LAS HUELLAS DACTILARES

Todos los voluntarios están obligados a completar una verificación de antecedentes CORI cada año. Con respecto al CORI, debe solicitarlo en persona en la oficina de la escuela y presentar una identificación con foto.

Todos los voluntarios que tienen contacto directo y no supervisado con los estudiantes deben tener un fondo CORI. Con respecto a las huellas dactilares, debe presentar sus huellas dactilares a través de un proveedor independiente autorizado por el estado. La administración de la escuela tiene la facultad exclusiva de determinar si un voluntario cumple con los requisitos de CORI, huellas digitales y otros requisitos para voluntarios.

CONSEJO ESCOLAR

Los Consejos Escolares de cada escuela se forman de acuerdo con la Ley de Reforma Educativa de 1993. El consejo está compuesto por el director, un representante de la comunidad, padres/tutores y maestras. La duración de los mandatos es de dos años y las elecciones suelen celebrarse en septiembre de cada año.

La responsabilidad del consejo es asesorar al director sobre asuntos escolares, revisar el presupuesto y ayudar a desarrollar el plan de mejora de la escuela. Si algún padre/tutor o miembro de la comunidad está interesado, debe ponerse en contacto con el director del edificio.

ENFERMERA ESCOLAR E INFORMACIÓN SANITARIA

La enfermera de la escuela está disponible para los padres/cuidadores y los niños diariamente. Todos los niños serán examinados durante el año escolar para detectar problemas de visión y audición. A partir de quinto grado, la enfermera también revisará a cada niño para detectar escoliosis. Los padres o tutores serán notificados si hay una preocupación que requiera un seguimiento con el proveedor de atención médica del niño. Para no participar en los exámenes, envíe un correo electrónico a la enfermera de la escuela del estudiante [aquí](#).

Para mantener los registros de salud de la escuela actualizados, los padres/cuidadores deben informar a la enfermera de la escuela de cualquier cambio en el estado de salud de su hijo.

Si su hijo tiene algún signo de enfermedad (fiebre, tos, congestión nasal, vómitos, diarrea, etc.) por favor manténgalo en casa.

PROTOCOLOS COVID-19

En el caso de que se requieran los protocolos Covid 19, entrará en vigor lo siguiente.

Le pedimos que si su hijo muestra cualquier signo de enfermedad viral (fiebre, tos, secreción nasal, vómitos, diarrea, dolor de cabeza, etc.), que por favor se mantenga en casa y se le haga una prueba de Covid 19. Para mantener a los niños tan seguros como sea posible de contraer una enfermedad durante el día escolar, se recomienda que todos los niños se queden en casa cuando están enfermos.

ENFERMEDAD EN LA ESCUELA

En todas las escuelas hay una enfermera para atender las necesidades de salud de los estudiantes. Los estudiantes que estén enfermos o lesionados deben comunicárselo a su Maestra o a otro adulto inmediatamente. En caso de lesión o enfermedad en la escuela, la enfermera de la escuela o la persona que ésta designe prestará los primeros auxilios. Si se necesitan cuidados de seguimiento, o si el niño no puede permanecer en la escuela, se notificará a los padres/tutores.

La enfermera de la escuela o la administración determinarán si su hijo debe ser enviado a casa debido a una enfermedad. Para proporcionar una atención rápida, la escuela requiere que los padres/cuidadores rellenen un formulario de "Permiso para tratar" al principio del año escolar. [aquí](#). es el formulario en inglés. [aquí](#). es el formulario en español. Como la información de contacto debe mantenerse actualizada, los padres/cuidadores deben notificar a la escuela cualquier cambio en los números de teléfono o en los contactos de emergencia.

INMUNIZACIONES

La ley de vacunación, Capítulo 76 de las Leyes Generales de Massachusetts, Sección 15, exige que ningún niño sea admitido en la escuela si no presenta:

- Documentación de un proveedor de atención sanitaria autorizado que indique las vacunas administradas y/o las enfermedades que ha padecido el niño.
- Documentación de un proveedor de atención médica autorizado que indique que la inmunización está contraindicada por motivos de salud.
- Una declaración escrita de los padres o cuidadores del niño en la que se indique que la vacunación entra en conflicto con sus creencias religiosas sinceras.

La ley exige la vacunación contra la difteria, el tétanos, la tos ferina, la poliomielitis, la hepatitis B, el sarampión, las paperas, la rubéola y la varicela. Todas las vacunas deben completarse antes de que el niño sea admitido en el jardín de infancia. Los niños no vacunados o parcialmente vacunados cuyos proveedores de atención médica

certifiquen que el niño está en proceso de recibir las vacunas requeridas se considerarán como no conformes con la ley.

Además, el Departamento de Salud Pública de Massachusetts exige la vacunación contra el *Haemophilus influenzae* (HIB) para todos los alumnos de preescolar como condición para asistir a la escuela. Además, también se requiere una segunda dosis de la vacuna contra el sarampión y una prueba de detección de plomo para ingresar al jardín de infantes.

MEDICAMENTOS

Los estudiantes que necesiten tomar medicamentos recetados durante el día escolar deben tener una orden escrita de un proveedor de atención médica autorizado que detalle el nombre del medicamento, la dosis, la hora de administración y el régimen de tratamiento. El medicamento debe entregarse a la enfermera de la escuela en un envase con la etiqueta de la farmacia. La escuela también debe recibir un permiso por escrito y fechado de los padres o del cuidador en el que se solicite a la enfermera de la escuela o a la persona que ésta designe que administre la medicación según lo prescrito. [aquí](#) es la forma en inglés. [aquí](#) es la forma en español.

Los medicamentos sin receta sólo se darán con la documentación apropiada de un proveedor de atención médica con licencia y un formulario de permiso firmado por los padres. Sólo los padres/cuidadores pueden entregar los medicamentos a y desde la escuela. Por favor, no envíe ningún medicamento a la escuela con sus hijos.

Pediculosis (piojos de la cabeza):

Tal y como recomienda el [CDC](#) y la Academia Americana de Pediatría, las Escuelas Públicas de Salem han adoptado una política de no exclusión para la pediculosis (piojos).

Los estudiantes a los que se les diagnostican piojos no necesitan ser enviados a casa; pueden ir a casa al final del día, ser tratados y volver a la escuela después de haber comenzado el tratamiento adecuado.

Las enfermeras escolares examinarán a cualquier alumno que presente signos/síntomas de piojos. Los niños que tengan piojos vivos o liendres no serán enviados a casa.

Los padres/tutores de los estudiantes afectados serán notificados antes del final de la jornada escolar y se les aconsejará que se pongan en contacto con su proveedor de atención médica para conocer las opciones de tratamiento. Se proporcionará a los

padres una hoja informativa sobre los piojos. Por lo general, no se enviarán a casa cartas de notificación a toda la clase/grado, a menos que se considere apropiado.

Los niños podrán volver a la escuela después de que los padres/tutores confirmen con la enfermera de la escuela que el tratamiento ha comenzado. No es necesario que la enfermera escolar examine a los niños antes de que vuelvan a la escuela. Los padres/tutores pueden solicitar la ayuda de la enfermera escolar para revisar la cabeza de su hijo después del tratamiento.

La presencia de liendres no impedirá que el niño regrese a la escuela. Se instruirá a los padres/tutores para que revisen la cabeza de su hijo de forma regular para confirmar el éxito o el fracaso del tratamiento.

Las enfermeras de la escuela examinarán a cualquier estudiante que presente signos/síntomas de piojos. Los niños que tengan piojos vivos o liendres no serán enviados a casa.

Los padres/tutores de los estudiantes afectados serán notificados antes del final de la jornada escolar y se les aconsejará que se pongan en contacto con su proveedor de atención médica para conocer las opciones de tratamiento. Se proporcionará a los padres una hoja informativa sobre los piojos. Por lo general, no se enviarán a casa cartas de notificación a toda la clase/grado, a menos que se considere apropiado.

Los niños podrán volver a la escuela después de que los padres/tutores confirmen con la enfermera de la escuela que el tratamiento ha comenzado. No es necesario que la enfermera escolar examine a los niños antes de que vuelvan a la escuela. Los padres/tutores pueden solicitar la ayuda de la enfermera escolar para revisar la cabeza de su hijo después del tratamiento.

La presencia de liendres no impedirá que el niño regrese a la escuela. Se indicará a los padres/tutores que revisen la cabeza de su hijo con regularidad para confirmar el éxito o el fracaso del tratamiento.

SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE

Apoyo y asesoramiento a estudiantes y familias

Las Escuelas Públicas de Salem ofrecen una serie de servicios a los estudiantes y a las familias en todas las escuelas de PreK-12. Utilizando un sistema de apoyo de varios niveles, SPS busca asegurar que cada estudiante tenga lo que necesita para prosperar en la escuela y en la comunidad. Un equipo de consejeros escolares certificados en todo el distrito ayuda a los líderes y al personal docente a construir proactivamente entornos de aprendizaje en los que cada estudiante tiene un sentido de pertenencia, competencia y autonomía. Los consejeros de adaptación de la escuela, los coordinadores de BARR y los consejeros de la universidad y de la carrera trabajan en equipo para proporcionar programas de asesoramiento escolar integrales que incorporan actividades de prevención e intervención. Los consejeros responden a las necesidades socioemocionales y de salud mental que surgen con los estudiantes y ofrecen asesoramiento directo individual y de grupo para ayudar a los estudiantes a desarrollar las habilidades necesarias para participar plenamente en la escuela. Los consejeros de la universidad y la carrera en el nivel de la escuela secundaria son fundamentales en la preparación de los estudiantes para la graduación de la escuela secundaria, así como la universidad y la conciencia de la carrera. Todos los consejeros del distrito aprovechan una amplia gama de servicios de prevención, intervención y enriquecimiento que existen en las escuelas y en la comunidad. Trabajan con las familias y los socios de la comunidad para asegurar los recursos para abordar los factores fuera de la escuela que impactan el aprendizaje y la prosperidad.

Si desea más información sobre los servicios de apoyo a los estudiantes y a las familias que se ofrecen en las Escuelas Públicas de Salem, póngase en contacto con Ellen Wingard, Directora de Apoyo a los Estudiantes y a las Familias, llamando al 781-732-0137 o ewingard@salemk12.org.

SERVICIOS DE ORIENTACIÓN

El Departamento de Orientación se encuentra en el tercer piso del IMC. Los padres pueden llamar y concertar una cita para ver al orientador en cualquier momento de la jornada escolar. Los estudiantes no deben dudar en pedir ayuda para tratar asuntos personales, vocacionales o académicos. Se anima a los estudiantes a reunirse con sus consejeros antes y después de la escuela con regularidad. A los estudiantes se les asigna un consejero sobre la base de su apellido y permanecerán con el mismo consejero a lo largo de sus años de escuela secundaria.

Director de Orientación: 978-740-1125

NUTRICIÓN EN LA ESCUELA

PROGRAMA DE DESAYUNOS Y COMIDAS:

Nos complace ofrecer un desayuno, un almuerzo y una merienda universales a todos los estudiantes de forma gratuita, independientemente de sus ingresos.

Hay almuerzos fríos y calientes para todos los estudiantes. Los estudiantes también pueden traer el almuerzo de casa. El menú semanal del almuerzo está publicado en nuestro sitio web.

CAFETERÍA

Para mantener la limpieza y el orden en las cafeterías, deben respetarse las siguientes normas

1. Los estudiantes deben utilizar sus propios números de identificación de estudiante para recibir el almuerzo.
2. Se espera que los estudiantes que reciben el almuerzo mantengan una sola línea ordenada en todo momento en el área de servicio.
3. No se permite cortar la fila.
4. Una vez que los estudiantes terminen de comer, están obligados a limpiar la basura y las bandejas de comida de su mesa.
5. Los estudiantes deben mantener la mesa y el suelo de su zona en condiciones de limpieza para los demás.
6. Los estudiantes no deben merodear en la entrada de la cafetería o en la zona de servicio.
7. Está prohibido jugar a las cartas y/o a otros juegos de azar.
8. Los estudiantes no pueden llevarse comida de las cafeterías sin el permiso previo del Housemaster.
9. Los estudiantes que deseen pasar de una cafetería a otra deben utilizar la escalera que se encuentra dentro de la cafetería.
10. Al entrar en el IMC durante el almuerzo, los estudiantes deben utilizar la entrada del primer piso y registrarse en la recepción.
11. Los estudiantes que utilicen las actividades estudiantiles deben utilizar la cafetería del primer piso para salir.

CONDUCTA DE LOS ESTUDIANTES

CÓDIGO DE CONDUCTA DEL ESTUDIANTE

Se espera que los estudiantes de las Escuelas Públicas de Salem traten a todos los miembros de su escuela y de la comunidad del distrito con dignidad y respeto. La comunidad escolar incluye a todos los que asisten, trabajan o interactúan dentro de la escuela. Los estudiantes, las maestras, los administradores, los consejeros de adaptación escolar, los paraprofesionales, los conserjes, las secretarías, los trabajadores de la cafetería, los padres voluntarios y los visitantes de la escuela son todos considerados miembros de una comunidad escolar.

Todos los miembros de la comunidad escolar tienen la responsabilidad de comportarse de una manera que demuestre respeto por todos los individuos, sus derechos y su propiedad. Todos los miembros de la comunidad escolar deben también comprender y apoyar las normas de conducta de la escuela y colaborar en el cumplimiento de las normas y reglamentos. Se espera que los alumnos sean seguros, responsables y respetuosos durante toda la jornada escolar, en la parada del autobús, en la cafetería, en el patio y en el aula. Este comportamiento también se espera durante todos los eventos curriculares, co-curriculares, atléticos y especiales de la escuela tanto dentro como fuera del campus, incluyendo los viajes patrocinados por la escuela y aquellos momentos en los que se utilizan los autobuses escolares u otro transporte proporcionado por la escuela.

La participación de un estudiante en eventos co-curriculares, atléticos u otros eventos de la escuela o del distrito es un privilegio, no un derecho. Tales actividades incluyen, pero no se limitan, a los bailes, proms, atletismo, teatro y eventos musicales. El incumplimiento del código de conducta de las Escuelas Públicas de Salem, tanto en la escuela como en la comunidad, puede resultar en la revocación de tales privilegios, incluyendo la posibilidad de sanciones adicionales de acuerdo con la Política de Disciplina de las Escuelas Públicas de Salem.

Estas reglas y regulaciones pueden ser complementadas por aquellas desarrolladas por cada escuela individual y/o por la maestra del salón de clases. El éxito académico y la seguridad de los estudiantes dependen de que éstos mantengan un comportamiento adecuado y responsable. Los procedimientos disciplinarios para los estudiantes con discapacidades seguirán las leyes estatales y federales aplicables.

[Consulte el Código de Conducta y la Política de Disciplina Estudiantil del SPS \(enlace\)](#)

ACOSO

Las Escuelas Públicas de Salem se comprometen a mantener un entorno educativo y laboral libre de toda forma de acoso y violencia. El acoso basado en la raza, la religión, el origen nacional, el sexo, la discapacidad o la orientación sexual es ilegal y está prohibido en las Escuelas Públicas de Salem. De acuerdo con la política del Comité Escolar de Salem sobre el acoso (Ver Política SC 5410), "Será una violación de esta política que cualquier individuo inflija, amenace con infligir, o intente infligir violencia o interfiera de otra manera con la educación de un estudiante o el trabajo de un empleado a través de la conducta o cualquier otra forma de comunicación.

Esta política se aplica a todos los empleados de la escuela, estudiantes, voluntarios, proveedores contratados y otros miembros de la comunidad escolar. Cada miembro de la comunidad escolar tiene la responsabilidad de asegurar que el acoso y la violencia no ocurran en las escuelas o en las actividades patrocinadas por la escuela.

[Por Favor ver Política de acoso del SPS \(enlace\)](#)

INTERVENCIÓN Y PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR

Las Escuelas Públicas de Salem se comprometen a proporcionar un entorno educativo seguro, positivo y productivo donde los estudiantes puedan alcanzar los más altos estándares académicos. Ningún estudiante será sometido a acoso, intimidación, bullying o cyber-bullying.

La política de las Escuelas Públicas de Salem sobre la prevención de la intimidación (Ver Política 5410.01 de SC) define la intimidación como "el uso repetido por uno o más estudiantes o miembros del personal escolar de una expresión escrita, verbal o electrónica, o un acto o gesto físico, o cualquier combinación de los mismos, dirigido a un objetivo que:

cause un daño físico o emocional al objetivo o un daño a la propiedad del objetivo;

hace que el objetivo tenga un temor razonable de dañarse a sí mismo o de dañar su propiedad;

cree un entorno hostil en la escuela para la víctima;

infringe los derechos de la víctima en la escuela; o

perturba material y sustancialmente el proceso educativo o el funcionamiento ordenado de la escuela.

[Consulte la Política de Intervención y Prevención del Acoso Escolar \(enlace\)](#)

ACCESO AL IDIOMA

If you need to receive a copy of this handbook translated in your spoken language, please contact the Principal's office.

Si necesita recibir una copia de este manual traducido a su idioma, póngase en contacto con la oficina del director.

Se você precisa de receber uma cópiadeste manual em sua lingual falada, os portugueses, contatam por favor o escritório do principal.

如果您需要收到以您的口語翻譯的本手冊的副本，請聯繫校長辦公室。

Nếu bạn cần nhận được một cuốn cẩm nang được dịch bằng ngôn ngữ nói của bạn, vui lòng liên hệ với văn phòng của Hiệu trưởng.

إذا كنت بحاجة إلى الحصول على نسخة من هذا الكتيب المترجم إلى لغتك المحكية، يرجى الاتصال بمكتب مدير المدرسة.